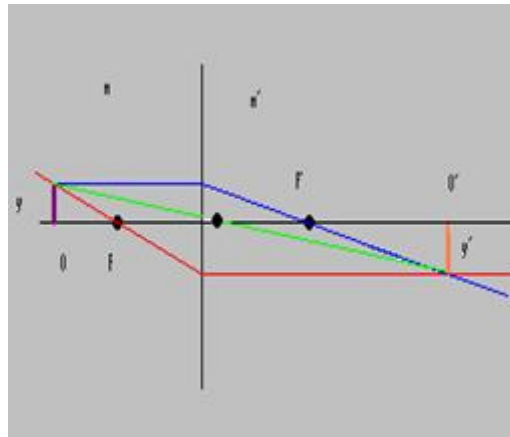
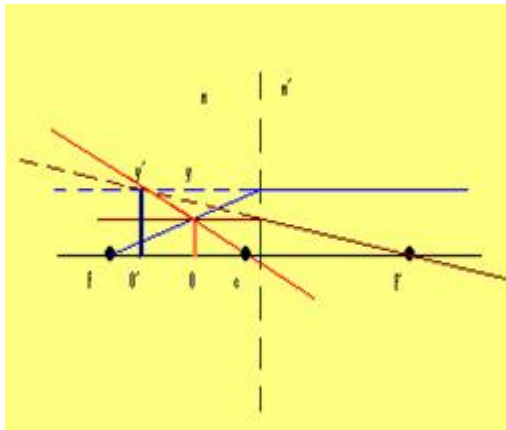


ÓPTICA GEOMÉTRICA: Trazado de Rayos.

(Borja Castrillón)

Cálculo de la imagen:

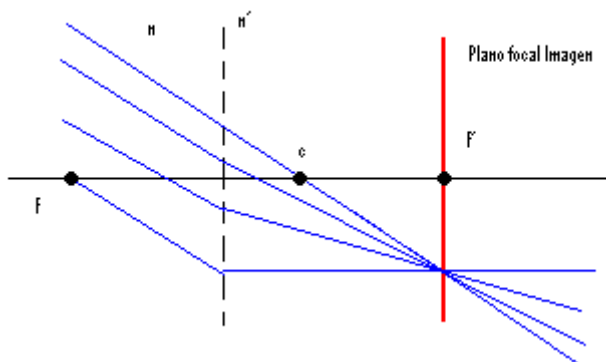
1. Se traza un rayo que pasa por la cabeza del objeto y es paralelo al eje; el rayo emergente pasará por el punto foco imagen (F') y por la cabeza de la imagen.
2. Se traza un rayo que pasa por la cabeza del objeto y por el foco objeto (F); el rayo emergente pasará por el dióptrio paralelo al eje óptico pasando por la cabeza de la imagen.
3. El Rayo que pasa por el centro, pasará también por la cabeza del objeto y por la cabeza de la imagen, sin desviarse.



Se dice que un objeto o una imagen son reales cuando, en su construcción gráfica aparecen rayos continuos; por lo tanto, si un objeto o una imagen están constituidos con, al menos 1 rayo discontinuo, se dice que la imagen o el objeto son virtuales.

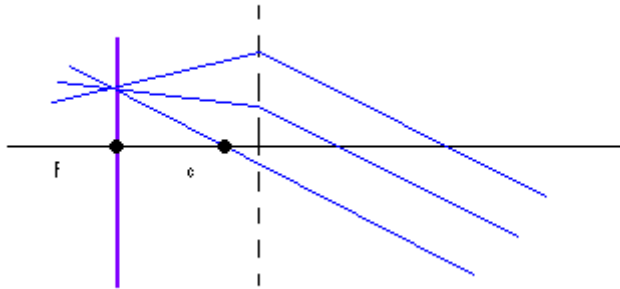
PROPIEDAD DEL PLANO FOCAL-IMAGEN:

Todo haz de rayos paralelos entre si e inclinados respecto al eje, al salir del sistema pasa por un punto del plano focal imagen. El centro se halla gráficamente porque el rayo que pasa por este punto, siendo paralelo a los demás, corta al eje óptico en el centro.

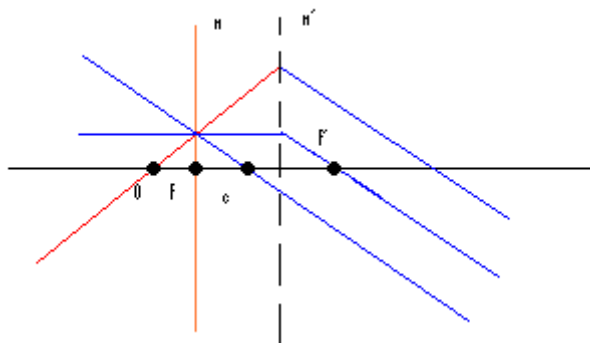


PROPIEDAD DEL PLANO FOCAL OBJETO

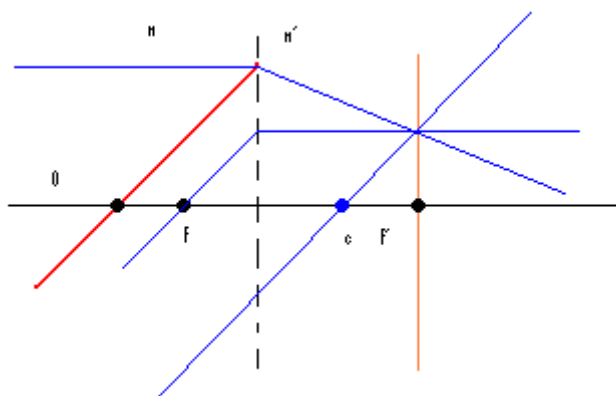
Todo haz de rayos que pasa por un punto en el plano focal objeto, al salir del sistema siempre lo hace de forma paralela entre sí.



CÁLCULO DEL RAYO EMERGENTE Y CÁLCULO DEL PIE DE LA IMAGEN:



Todo rayo que entra, cuando corta al eje óptico, se le considera como el pie del objeto.



CÁLCULA EL RAYO QUE ENTRA:

